



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consortio Centro Federico García Lorca

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RFID PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO FEDERICO GARCIA LORCA.

Visto expediente *número 7/2015* de Contratación, relativo al **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RFID PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO FEDERICO GARCIA LORCA**, *en uso de las funciones delegadas por el Consejo Rector del Consorcio (acuerdo de la sesión celebrada el día veintiseis de enero de dos mil quince)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante **TRLCS**)

RESUELVO:

PRIMERO.- ADJUDICAR, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del **TRLCS**, el suministro e instalación de RFID para la Biblioteca del Centro federico García Lorca a **IDENTIFICACIÓN CARE S.L**, con **CIF B-65244956**, por un importe de 15.264,15 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 333.627.01 Seguridad y Control de Accesos, correspondiente al presupuesto de 2015.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo Rector del Consorcio en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 18 de mayo de 2015

El Vicepresidente Segundo del Consorcio,



Centro Federico García Lorca

Firmado. José Torres Hurtado.